

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 50** *NOTIFICACIÓN de carta elección de régimen con el objeto de resolver expediente iniciado por don Fco. González Hervías a través del Instituto de la Vivienda de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de carta elección de régimen de vivienda con el objeto de resolver expediente de regularización conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 18/2000, de 27 de diciembre, iniciado por don Fco. González Hervías, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de carta elección de régimen que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 1 de febrero de 2012.—El Director-Gerente (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno), Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/6.148/12)